REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 452 de 2021

Carpeta Nº 143 de 2020

Comisión de Industria,
Energía y Minería

SERVICIOS DE DIFUSIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL

Regulación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 2 de junio de 2021

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Eduardo Lorenzo Parodi.

Miembros: Señores Representantes Sebastián Cal, Valentina Dos Santos, Martín Melazzi, Sergio Mier, Gabriel Tinaglini y Javier Umpiérrez.

Delegado de Sector: Señor Representante Juan Martín Rodríguez.

Asisten: Señores Representantes Daniel Caggiani y Rodrigo Goñi Reyes.

Secretario: Señor Guillermo Geronés.

Prosecretaria: Señora Margarita Garcés.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Eduardo Lorenzo Parodi).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Saludo a todos los integrantes de la Comisión.

En primer lugar, quiero destacar de parte de la coalición de gobierno -y creo que también de parte del Frente Amplio- la labor realizada por la Secretaría, que ha invertido mucho tiempo para hacernos llegar a todos la documentación que necesitamos para tratar este proyecto de ley. Quiero que conste en la versión taquigráfica el agradecimiento de esta Comisión a los funcionarios de la Secretaría.

En segundo término, es necesario corroborar que todos hayan recibido el proyecto de ley y el comparativo, y me confirman que sí.

La idea era presentar hoy el proyecto de ley y empezar a tratarlo, pero el diputado Cal me pidió la palabra para realizar un planteo.

SEÑOR REPRESENTANTE CAL (Sebastián).- Como usted muy bien decía, hemos solicitado una prórroga de una semana más, en una primera instancia, para hacerle llegar unas propuestas más que han surgido por parte de Cabildo Abierto a último momento.

Me gustaría que constara en la versión taquigráfica que la intención no es la de dilatar lo que ha sido un proceso muy claro, muy justo, en el que se ha recibido a un montón de delegaciones y no se le ha cerrado la puerta a nadie. Cuando tuvimos que dar marcha atrás y no votar para poder recibir a veintipico de delegaciones más, lo hicimos y a nadie se le cayó la mano. Creemos que una semana más o una semana menos no va a hacer la diferencia, y en cambio podremos hacer a este proyecto algún aporte más que puede marcar la diferencia a una cantidad de empresas, personas o periodistas que están involucrados.

Es simplemente eso, solicitar la prórroga del plazo -si están de acuerdo- por lo menos por una semana más.

Muchas gracias

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- Hacemos extensivo el saludo; creemos que ha sido un excelente trabajo el de Secretaría para, en un tiempo récord, poder tener los dos comparativos, el triple y el doble, que son insumos fundamentales para poder desarrollar esto.

Por otra parte, nosotros teníamos un acuerdo: desde el momento en que se entregara la última versión de este proyecto de ley, lo que se hizo el miércoles de la semana pasada, estipulamos un plazo del entorno de diez o quince días para darle lectura, analizarlo y hacerle los aportes que creyéramos convenientes.

Estamos totalmente de acuerdo con el señor diputado Cal, pero no sé si será una semana. Ya hace un año y algo que venimos en este proceso pero, evidentemente, en la medida en que se van incorporando modificaciones -se habían anunciado algunas cuando nos llegó el texto definitivo, que ya vemos que no va a ser el definitivo por los anuncios que hizo el señor diputado Cal- lo que uno va analizando va cayendo y no sabemos realmente dónde nos vamos a parar para poder analizar todo eso. Es más, hay algo que es importantísimo -y también tomo lo que dice el señor diputado Cal- : en este proceso de discusión no se le cerró la puerta a nadie, y eso nos fue enriqueciendo

Recuerden que estaba previsto votar esto en diciembre del año pasado y, precisamente, por esa tesitura y ese comportamiento -resalto la buena intencionalidad de haber recibido a cuarenta o más delegaciones-, tuvimos aportes sustanciales y hoy todavía seguimos discutiendo este proyecto de ley.

Evidentemente, en la medida en que va cambiando el texto, también van cambiando los artículos y no sabemos cuál va a ser la versión definitiva. Aquí hay muchas cosas que están en juego; este tema trasciende el ámbito parlamentario y llega a instituciones como Sutel -de la que nos llegó una nota vía correo-, que solicita ser recibido nuevamente por la Comisión, y a nosotros -es como decía el diputado- no nos cambia un día más o un día menos. Se decía, a través de anuncios en la prensa, que se iba a quitar del proyecto de ley el artículo 48 pero, evidentemente, no se quitó y se volvió a modificar. Entonces, para nosotros es sustancial saber interpretar qué significa este artículo 48 y qué posicionamiento tienen sobre todas estas modificaciones las delegaciones que están pidiendo ser recibidas, como Sutel. Además, en el día de hoy, en base a toda esta argumentación que estamos planteando, nosotros también creemos que es necesario recibir a alguna otra delegación.

Asimismo, creo que tampoco está en discusión acá si es una semana. Si comprimimos el trabajo en una semana y recibimos a estas instituciones, no tenemos problema ninguno. Lo que sí queremos es escuchar a estas delegaciones que los diputados del Frente Amplio vamos a presentar ahora al señor presidente para que sean citadas. De todas maneras, creo que con los anuncios del señor diputado Cal, de Cabildo Abierto, primero tendremos que tener todos los aportes para luego poder decir "esta es la versión definitiva y sobre ella vamos a sentarnos a discutir". No podemos discutir en el aire en la medida en que esto todavía se está procesando. Es evidente que no estamos en condiciones de votar absolutamente nada, porque sigue habiendo modificaciones.

Resumiendo, creemos importantísimo recibir a esas delegaciones ya sea en el plazo de una semana, dos, o lo que sea necesario. Es fundamental -lo reafirmo- no cerrar las puertas a nadie.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR REPRESENTANTE MELAZZI (Martín).- En primer lugar, quiero agradecer a todo el personal de la Comisión de Industria, Energía y Minería por el gran trabajo que hicieron y, sobre todo, por el triple comparativo que nos hicieron llegar, que es un gran material.

En segundo término, quiero manifestar mi disconformidad con Cabildo Abierto en el sentido de prolongar el plazo de la votación, porque había un acuerdo político en la coalición en cuanto a que hoy era el día de la votación. Tuvimos instancias varias para hacer llegar nuestros diferendos -creo que los diferendos estaban plasmados- y hoy era el día de la votación.

En tercer lugar, tratando de ir por la línea de lo que dijo el diputado que me precedió en el uso de la palabra, el artículo 48, en su actual redacción, precisamente lo que hace es proteger a Antel. Si el artículo 48 no existiera, claramente podríamos dar la licencia para brindar servicios de banda ancha, es decir servicios de internet, a una empresa de las características de licencia nacional, como son algunas empresas satelitales. Por eso la importancia, de alguna manera como un acto arreglado, de que quedara quiénes son los que pueden solicitar licencias. El espíritu inicial de este proyecto de ley era tirarles un salvavidas a los cableoperadores para que pudieran, de alguna manera, mantener sus fuentes de trabajo. Yo estuve en contacto con la gente de Sutel en su oportunidad y no creo que tengan absolutamente ninguna objeción con respecto a que esto quede definido con estas características porque, precisamente, lo que hace es proteger a Antel.

Hace prácticamente catorce meses que estamos trabajando en este proyecto de ley de medios, hay muchísimas fuentes de trabajo que están en juego, hay muchísimas micro y pequeñas empresas del interior -radios, canales de aire, televisión para abonados- que

están necesitando que esta ley de medios salga por lo que acabo de expresar, por lo que me parece que tenemos que sí ser responsables, sí haber recibido a todas las delegaciones -como lo hicimos-, sí no haber votado en su momento, a fin de año, porque teníamos diferencias con el Poder Ejecutivo, pero quiero dejar asentado que las diferencias estaban prácticamente plasmadas y yo estoy acá para legislar, para trabajar. No nos podemos dar el lujo de seguir dilatando un proyecto de ley de medios necesario no solamente para los medios, sino para las fuentes de trabajo que allí están, simplemente porque se pide una semana más. Aclaro que yo la voy a votar, pero me parece que no es la forma en que debemos trabajar como legisladores.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE CAL (Sebastián).- No voy a entrar en debate con mi compañero Martín Melazzi, que tanto ha trabajado. Tengo una visión muy similar a la de él con relación al artículo 48; entiendo exactamente lo mismo y su nueva redacción la interpreté de la misma forma. Tal vez deberíamos tener una reunión fuera de este ámbito con quien lo considere para tratar de darle nuestra visión sobre este artículo 48.

Lo que no puedo permitir es que se nos diga cuándo tenemos que votar, qué tenemos que votar y qué no tenemos que votar, en qué tenemos acuerdo y en qué no tenemos acuerdo, porque eso el estimado diputado Melazzi no lo sabe. Acá hay acuerdos que se pactaron que hasta el momento no están plasmados en la actual redacción que está próxima a ser votada.

Por respeto al trabajo que yo también he hecho en esta Comisión en los últimos catorce meses, sin duda espero y apunto a que se llegue a un acuerdo en esta semana que estamos pidiendo de prórroga, pero no puedo permitir que se tome como poco serio el pedido de extensión de una semana más con el único fin de mejorar un proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE UMPIÉRREZ DIANO (Javier).- Muy buenos días a todos los compañeros de la Comisión. Saludo también el trabajo de la Secretaría en lo que tiene que ver con los comparativos.

Quiero empezar por algo que me parece que tenemos que dejar en claro, que me preocupa bastante. Tiene que ver con un mail que le llegó al Sindicato Único de Telecomunicaciones, Sutel, ante su pedido de comparecencia en esta Comisión. La devolución de ese mail nos involucra a todos diciendo que no iban a ser recibidos porque la Comisión iba a comenzar a tratar el proyecto. Yo creo, con todo el respeto que usted se merece, que ese no es el mecanismo. La Comisión debe resolver por mayoría si sigue recibiendo delegaciones o no. En lo personal, nunca fuimos puestos en conocimiento de que hoy se empezaba a votar el proyecto de ley; lo último que recibimos fueron las modificaciones que se nos presentaron.

Por lo tanto, en la línea de lo que decía el señor diputado Tinaglini, presentamos una lista que evidentemente incorpora a Sutel y solicitamos que se le comunique a ese sindicato que hubo un error en la comunicación. Los diputados del Frente Amplio no resolvimos no convocar a ninguna delegación más. Sin embargo, el mail nos está incluyendo y, en lo personal -estoy seguro que también los compañeros-, me quiero separar de eso.

Por otra parte, si se hubiera quitado el artículo 48 -como se dijo en alguna oportunidad por parte de los medios de comunicación- quizás Sutel no hubiera tenido que venir y ahí el proceso hubiera sido otro.

Algunos diputados del gobierno hablan de acuerdo político de la coalición. Está bien, quizás lo tengan, pero creo que siempre es bueno comunicarlo a la oposición. Nosotros no vamos a poner palos en la rueda; en la medida en que se pueda avanzar, avanzaremos. Las leyes deben tener un proceso democrático. Cuando cualquier delegación pide una audiencia, tenemos que evaluarlo y dar el sí o el no, pero en el colectivo. Yo he estado en comisiones en las que se ha dicho que no es necesario que una delegación participe porque ya fue escuchada, pero creo que no es el caso.

No quiero entrar en el debate del articulado, pero el diputado Melazzi hablaba del artículo 48. En realidad, lo que se quita es la obligatoriedad, pero el resto del articulado sigue quedando así. En lo que tiene que ver con la concentración de medios hay muy poca modificación, por lo tanto, creo que hay muchas organizaciones sociales y gente que está en estos temas que también está preocupada y quisiera dar su opinión.

De manera que creo que se puede seguir trabajando y mejorando. Sepan -lo hemos dicho desde el primer momento- que nosotros, como oposición responsable, estamos de acuerdo con mantener la Ley Nº 19.307 y mejorarla. No nos vamos a oponer a una propuesta distinta del gobierno; lo que queremos es llegar a la mayor cantidad de acuerdos.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Eduardo Lorenzo Parodi).- En la misma línea de ustedes, nuestro objetivo es sacar la mejor ley posible. Estamos convencidos de que este proyecto es mejor que la ley que estamos tratando de derogar. No creemos en la superposición de parches o modificaciones.

Obviamente, hay un compromiso de la coalición de llegar a un acuerdo para presentar una posición única a esta Comisión para comenzar el debate. Ese es nuestro objetivo. Reafirmo lo que se dijo anteriormente: en esta Comisión no se le negó la participación ni la voz a nadie; se escuchó a todo el mundo. Todos los que el Frente Amplio propuso y los que lo pidieron, fueron recibidos y escuchados, y de los aportes de muchos de ellos hemos sacado modificaciones para el articulado. Ustedes son conscientes de eso

También entiendo el mecanismo del Frente Amplio al presentar esto; es claro. Nosotros queremos sacar una buena ley. Yo no voy a someter a votación el proyecto ahora porque van a entrar modificaciones. Cuando entren y estemos todos con el proyecto terminado, ahí vamos a votar esto que está presentando el Frente Amplio, si es necesario y si queremos escucharlos, porque muchas de esas delegaciones que se plantean ya vinieron, y las que no vinieron y quieran participar por esas modificaciones, lo votaremos y serán escuchadas. Me parece que ese sería el mecanismo razonable para no agarrar otro camino que el que ya tomamos, que es tratar de llegar al proyecto final. Una vez que lo tengamos, vamos a considerar este planteamiento del Frente Amplio, lo pondremos de vuelta a votación y, si es necesario, lo aceptaremos con mucho gusto. En esta representación democrática de la Comisión no se le niega la palabra a nadie ni se deja de escuchar a nadie.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- Nosotros hemos recibido a más de cuarenta delegaciones -algunas lo solicitaron y a otras las convocamos- y lo hicimos en base a un texto que fue presentado en su momento, pero ese texto fue teniendo modificaciones. El texto que nos presentaron hace una semana, sufrió modificaciones y las delegaciones vinieron basadas en el texto original. Esas modificaciones involucran a esas delegaciones y consideramos pertinente volver a recibirlas en base al texto que se nos presentó que -concuerdo con el señor presidente- no va a ser el definitivo.

De acuerdo con la cronología, está perfecto esperar los aportes que se tengan que hacer desde la coalición para tener el texto definitivo, pero reafirmamos y solicitamos que se respeten los tiempos que en su momento se acordaron con la oposición. Estamos hablando del entorno de diez días para procesar el texto luego de haber escuchado nuevamente a las delegaciones que están involucradas en esos cambios.

Acá se dice que con el artículo 48 se está protegiendo a Antel. Yo quiero escuchar al Directorio y al sindicato de Antel para ver qué opinan realmente de esas modificaciones, porque este no es el texto que recibieron esas delegaciones en su momento.

Resumiendo, creo que debemos esperar las modificaciones y recibir a las delegaciones. Esto no es un tema de tiempo, de estirar los plazos, porque eso lo podemos hacer igual en menos de una semana -si hay que reunirse todos los días, estamos dispuestos- ; reitero, no se trata de estirar los tiempos, sino de tener la opinión real de las organizaciones que hayan sido afectadas por estos cambios de redacción.

Por otra parte, tomo la palabra del diputado Umpiérrez en lo que tiene que ver con la notificación que nos envió Sutel en el día de ayer diciendo que no iba a ser recibido porque se iba a empezar la votación del proyecto de ley. Creo que hay que decirle a Sutel que la oposición no participó de esa decisión. Eso es fundamental.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Muchas gracias, presidente y muchas gracias a la Comisión por permitirnos hacer uso de la palabra; primero, es necesario disculparnos porque se nos demoró la llegada unos minutos.

Quiero hacer una aclaración, porque me parece que es justo decir las cosas como sucedieron. El año pasado nos comprometimos -en nuestro caso particular, como coordinador de la bancada del Partido Nacional lo dijimos, lo sostuvimos y de hecho así fue que se transitó también en esa oportunidad, cuando el presidente remitió las propuestas de modificaciones, es decir, los sustitutivos al texto original oportunamente enviado por el Poder Ejecutivo- ya no solamente en nombre del Partido Nacional, sino de la bancada de diputados de la coalición de gobierno, a que una vez que se remitiese ese texto, el Frente Amplio, la oposición, todo el Parlamento, iba a contar con una semana para tener el proyecto previo a la votación de esta Comisión. En ningún momento -reitero: en ningún momento, y eso basta porque lo dijimos fuera de la versión taquigráfica, pero también en la Comisión y seguramente conste en la versión taquigráfica- dijimos que las modificaciones que se sugiriesen implicarían recibir nuevamente a todas las delegaciones. No vamos a juzgar ni a presumir intenciones, pero somos pocos y nos conocemos. Las modificaciones o las propuestas de modificaciones no surgen de la nada -como bien dijo el presidente y seguramente lo habrán referido también otros colegas antes de que nosotros llegáramos-, sino que muchas de ellas fueron realizadas por las propias delegaciones. Entonces, no entendemos oportuno recibir delegaciones por las modificaciones cuando estas surgen de los propios interesados que comparecieron y que en su momento dijeron "nos parecería mejor", "nos parecería más conveniente que en lugar de tal cosa, diga tal otra" y esas propuestas que se hicieron -no todas, muchas, algunas- fueron recogidas y se plantean en el seno de la Comisión. Entendemos que en ese sentido hemos procedido y continuaremos procediendo.

Una vez que el texto esté lo más cercano a lo definitivo -por no decir definitivo- o, por lo pronto, sometido a la Comisión, será remitido a todos los integrantes y se contará con el plazo acordado. De hecho, si hoy se hubiese empezado a votar -el señor presidente lo envió el martes o miércoles de la semana pasada; corríjame si me equivoco-, estaríamos en cumplimiento de lo comprometido. De esa misma forma se va a actuar llegada la ocasión. Entendemos que las sugerencias o modificaciones que

eventualmente puedan llegar a producirse en estas próximas horas o días no van a ser materia desconocida de lo que ya ha sido parte del debate. O sea, no vamos a poner un cisne negro, no van a aparecer cisnes negros; seguramente, van a aparecer precisiones, modificaciones, sugerencias, cosas que inclusive se pueden dar en la propia discusión parlamentaria, porque puede llegar a pasar -no lo descartemos porque lo hemos visto, sobre todo los más experientes; no les voy a contar yo cómo es esto- que en el propio devenir de la discusión parlamentaria se vea que se ha cometido un error o una imperfección y se proceda a corregirla, y por corregir una imperfección o subsanar un error no se va a convocar a todos de vuelta.

Entonces, creo que es correcto y reafirmo aquello a lo que en su momento nos comprometimos, que es a que todos los integrantes de la Comisión cuenten con el plazo de una semana para poder estudiar debidamente las modificaciones sugeridas, pero reitero lo dicho anteriormente: ninguna de las modificaciones que se han sugerido distan de lo planteado por las delegaciones e inclusive de lo discutido en el seno de la Comisión. Por lo tanto, nadie se puede llamar a sorpresa sobre algún tema. Podrá variar el criterio o el detalle, sí, pero no ha sido ajeno a la discusión.

Vale la aclaración porque, en honor a la verdad, me parece que es justo que conste en la versión taquigráfica.

SEÑOR REPRESENTANTE CAL (Sebastián).- Sugiero la posibilidad de que estas delegaciones nos puedan hacer llegar por escrito, a través de la Secretaría de la Comisión, todo el material que crean necesario y pertinente. Me parece que de pronto esa sería una alternativa de responder a las delegaciones si nos solicitan una audiencia.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE MELAZZI (Martín).- No hay duda de que la preocupación, más que nada del Frente Amplio, ha sido siempre el artículo 48, pero ha sido también la preocupación de la coalición de gobierno, o al menos de este legislador.

Como la actual ley de medios es la que, en definitiva, se va a derogar y se va a cambiar por este proyecto de ley, si el artículo 48 no estuviera -en definitiva, viene a subsanar el artículo 56 de la actual ley de medios, que es el que refiere a las incompatibilidades, donde cualquier licenciatario de un servicio de difusión de contenido audiovisual no podrá restar servicios de banda ancha para dar servicios de internet-, si no estuviera reglado, al menos, como lo está en este momento, en definitiva, lo que se estaría permitiendo es que cualquier empresa pudiera solicitar una licencia -que igual lo podría hacer, pero sería distinto-, hasta las empresas permisarias de servicios de televisión satelital para abonados.

Entonces, como está esta redacción, es la mejor que puede tener Sutel en este momento. Me refiero a esta redacción, no a la que decía que las empresas de telecomunicaciones públicas deberán prestar sus... ¡esa no! Y tampoco la que decía que todas las personas físicas o jurídicas podrán... ¡No! ¡Tampoco! ¡Me refiero a esta redacción! No sé si realmente la leyeron ni dónde puede estar la duda.

Yo no me opongo a que venga Sutel, pero de verdad se los digo. No hay otra modificación: se saca el artículo 48 o lo dejamos así. Si lo quieren sacar, va a ser mucho peor para Sutel.

(Interrupciones del señor representante Caggiani.- Respuesta del orador)

——De verdad lo digo.

Entonces, vuelvo a decir: los legisladores estamos para recibir a todas las delegaciones, darles el tiempo que les dimos, pero es hora de legislar.

Gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE CAGGIANI (Daniel).- Gracias, presidente y gracias también a los miembros de la Comisión por dejarme hacer uso de la palabra; yo no integro la Comisión, si bien me he sumado al trabajo de análisis de este proyecto de ley.

Me parece que hay dos o tres temas planteados al mismo tiempo y me gustaría que el presidente pudiera aclarar qué es lo que estamos discutiendo. Por un lado, hay un tema de orden reglamentario: si hay una solicitud de audiencia por parte de cualquier delegación ante esta Comisión, solamente es esta -actuando en plenario como en este momento- la que puede decidir informar, o no, a esa delegación si la recibe o no. Ese es el primer orden de lo que estamos discutiendo y me parece que no es menor -no porque haya habido un error de la Secretaría que, precisamente, ha actuado con total idoneidad y hemos reconocido su trabajo; además, le tengo un aprecio hasta personal porque compartimos otras comisiones y sabemos de su trabajo y su profesionalismo-, sino que estamos ante un hecho que es complejo y nosotros, como oposición integrante de este ámbito, no lo podemos avalar porque está mal, porque es antirreglamentario.

Creo que ese es uno de los primeros puntos que tenemos que solucionar, porque si uno dice que quizás hubo un error de comunicación, que nos apuramos porque habíamos predefinido esta fecha y por tanto sobreentendimos, es una cosa; ahora, eso es lo que no se ha transmitido aquí y me parece que es importante porque el Reglamento sirve para que nos demos un funcionamiento democrático, para que se respeten las mayorías y las minorías

Todos venimos acá a trabajar; todos. Y trabajar, entre otras cosas, significa venir acá y debatir ideas y propuestas, y a veces, cuando uno no está de acuerdo, escuchar al otro. Esa es la esencia de la democracia porque si habláramos solo los que estamos convencidos, no necesitaríamos el Parlamento; ya sabemos cómo funcionan esos regímenes y nosotros no somos de esas ideas. Entonces, me parece que esa es una de las cosas que tenemos que aclarar, que es lo primero. Como representantes de la oposición, entendemos que eso no puede suceder y que es importante trasmitírselo después a las delegaciones que hagan una solicitud de audiencia. No vamos a pedir que haya un mail donde se retracten, pero por lo menos que exista un reconocimiento de que capaz que se actuó deliberadamente en alguna situación.

Segundo punto: el oficialismo, es decir, el partido Cabildo Abierto, por intermedio de su representante Sebastián Cal, acaba de solicitar a la Comisión una semana de plazo. Creo que ese es otro de los temas que estamos planteando o que está planteando, en este caso, el diputado Sebastián Cal, que además fue presidente de la Comisión y trabajó muy bien durante el año pasado. Precisamente, nosotros, como oposición, estamos tratando de que pueda suceder eso, pero además planteamos una agenda de delegaciones. Usted dice que, en función de los procedimientos que se establecieron -de que vamos a tener un plazo de una semana, más una semana más, o sea que estamos hablando de por lo menos hasta el 16 de junio-, no se va a considerar la solicitud del Frente Amplio. Nosotros entendemos que si no se va a considerar hasta el 16 de junio, que se considere el 16 de junio pero que se vote. Queremos recibir a estas delegaciones porque tenemos fundamentos para hacerlo, y no tenemos que explicarle a nadie, porque para eso estamos acá. En todo caso, es una discusión política y yo valoro mucho las posiciones políticas, pero acá no tengo que dar explicación a nadie de por qué invito a una delegación. Lo que tenemos que decir es si estamos de acuerdo o no. Estamos de acuerdo con que esta Comisión siga recibiendo delegaciones para hablar sobre un tema

que es importante y si hay determinados parlamentarios que entienden que no hay que recibir más delegaciones porque tienen un mandato de su partido político para votar a tapas cerradas este proyecto de ley, nosotros no somos de esa idea. Nosotros entendemos, precisamente, que el proceso democrático tiene que construirse de manera diferente, pero eso es parte del debate.

Lo que sí me parece es que hay que tratar de ordenar -yo estoy intentando ayudar al presidente- qué es lo que estamos discutiendo. Discutamos el tema reglamentario, el tema de aceptar o no el plazo que propone el Partido Cabildo Abierto a través del señor diputado Sebastián Cal, establezcamos el procedimiento que nos vamos a dar y si vamos acceder o no hoy -o cuando corresponda- a la solicitud de convocar nuevamente a una delegación. No convocamos a las cuarenta delegaciones -esto no es una triquiñuela-, sino a delegaciones específicas. Una es la del Ministerio de Industria, Energía y Minería o la que este delegue, ya que hizo cambios en la modificación de la ley; otra es la de la Ursec, que va a ser la que va a aplicar, entre otras cosas, parte de la ley; otra es -nada más ni nada menos- la de los directores de la empresa de telecomunicaciones, que cuando vinieron dijeron que no sabían qué era el artículo 48 porque no los habían consultado y ahora hay una modificación y queremos que, por lo menos, nos la digan, y que también nos digan qué consecuencias puede tener para el Ente -porque leer sabemos todos y tenemos comprensión lectora, pero una cosa es lo que dice la ley y otra son las consecuencias que puede tener desde el punto de vista económico, legal y financiero para la empresa, esa que defendimos cuando votamos en el plebiscito del año 1992 para que no se privatizara; sin duda, eso es importante-, y otra delegación a convocar es Sutel, el sindicato. Son cuatro delegaciones. No estamos diciendo que vamos a invitar al relator especial de Naciones Unidas para la libertad de expresión -lo podríamos hacer, ya lo han hecho, pero no lo vamos a hacer- ; nosotros queremos cosas concretas. Creo que es importante que esto se tome con seriedad, como lo han planteado nuestros compañeros y nuestras compañeras.

SEÑOR REPRESENTANTE UMPIÉRREZ DIANO (Javier).- Voy a ser muy concreto porque no quiero reiterar algunos conceptos.

El señor diputado Juan Martín Rodríguez sabe que lo respeto muchísimo, que lo aprecio; es más, en lo personal, ha tenido gestos que me hacen saber que es una muy buena persona, pero en realidad tengo que decir que al principio nosotros hicimos un planteo: no nos habían comunicado que se empezaba a votar hoy este proyecto de ley. Nos enteramos por los medios de comunicación de las modificaciones planteadas. En algún momento se dijo una cosa, después se dijo otra, y lo que nos presentaron fue otra.

Entiendo que cualquier diputado puede venir a la Comisión a hacer los aportes correspondientes, como en este caso lo hacen los señores diputados Caggiani y Juan Rodríguez, pero la dinámica la tenemos que resolver entre los integrantes de la Comisión. Quería aclarar ese punto porque esto puede prestarse para que vengan de afuera diputados o diputadas a marcarnos cómo tenemos que seguir procesando este camino.

Creo que está bastante claro qué es lo que está sucediendo. Podemos seguir trabajando y, como decía el señor diputado Gabriel Tinaglini, si hay que venir todos los días, vendremos. No está en nuestro ánimo entorpecer, pero -como se decía claramente- hay una serie de delegaciones que estaría bueno que resolviéramos entre todos si estamos dispuestos a recibirlas, o no.

SEÑOR REPRESENTANTE MIER (Sergio).- Voy a ser muy breve, porque lo que yo iba a expresar me lo robó Daniel. Solamente me quedó expresarles un sentimiento raro que tengo. Acá siempre se habló con mucha honestidad y sin ofender a nadie. Si bien ahora no ha habido ofensas directas, sí ha habido suspicacias. Porque si yo escucho a un

legislador, a quien respeto muchísimo -es verdad y él lo sabe-, que dice "acá venimos a legislar y a trabajar" -capaz que yo lo interpreto mal-, da la impresión de que ese legislador viene a legislar y a trabajar y el resto viene de paseo, a tomar mate, y a mí me duele. ¡Me duele!

Capaz que interpreto mal, y si lo hago pido disculpas, pero cuando también dicen "somos pocos y nos conocemos", no alcanzo a entender por dónde viene esa expresión. Yo no ofendo, entonces, no admito ofensas, y en este clima en el que hemos trabajado, tengo temor: no hemos empezado todavía a analizar esto y si ya en el calentamiento estamos con estas cosas, ¿cómo va a ser el partido, señor presidente? Prefiero -le juro- que votemos hoy lo que haya que votar -si recibimos a las delegaciones, si no las recibimos, si posponemos el tratamiento, tal cual lo plantea el diputado Cal- y que lo dejemos ahí, porque este precalentamiento con este ambiente ya se viene embarullando y no estaría bueno. De verdad, no estaría bueno.

Reitero, capaz que yo estoy equivocado, y pido disculpas si lo estoy, pero no me gustó ese "somos pocos y nos conocemos" -no me gustó, me chocó-, tampoco me gustó ese "venimos a trabajar y a legislar". Capaz que yo lo interpreté mal y si lo hice pido disculpas totales, pero no sé, olfateé -y vio que para olfatear tengo alguna herramienta- como que era con cierta ironía.

Discúlpeme, señor presidente.

Gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE MELAZZI (Martín).- En cuanto a lo que dijo recién el diputado Mier, pido disculpas si se malinterpretó. Lo quiero decir es que tenemos que ser expeditivos. Esa es la palabra correcta: expeditivos.

No le voy a permitir, señor diputado Caggiani, que usted diga que yo estoy mandatado por alguien. No estoy mandatado por nadie, no estaré mandatado por nadie nunca y lo primero que tiene que hacer es moderar lo que está diciendo. A su entender, yo estoy mandatado…

(Interrupción del señor representante Daniel Caggiani.- Respuesta del orador)

SEÑOR PRESIDENTE (Eduardo Lorenzo Parodi).- Por favor, no dialoguen.

SEÑOR REPRESENTANTE MELAZZI (Martín).- Yo también me sentí ofendido, señor presidente, porque no estoy mandatado por nadie, no estaré nunca mandatado por nadie, no vine a legislar para estar mandatado por nadie y no la voy a dejar pasar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Eduardo Lorenzo Parodi).- Como dijo el diputado Mier, capaz que estamos muy susceptibles.

Quiero hacer algunas aclaraciones. La primera: el señor diputado Juan Martín Rodríguez es delegado del Partido Nacional en la mesa; no es cualquier diputado que viene, se sienta y pide la palabra. Es decir, es delegado en la Comisión de Industria, Energía y Minería.

La segunda aclaración es en cuanto a lo de Sutel. Probablemente -y sin probablemente-, fue un malentendido capaz que producto de mi inexperiencia como presidente en las comisiones. Hubo un teléfono descompuesto entre Secretaría y la Presidencia. No fue a propósito y en cuanto a eso estén totalmente tranquilos.

Con respecto a lo que ustedes están planteando -lo vamos a votar, por supuesto-, primero está el pedido de Cabildo Abierto, del diputado Cal, y segunda está la

metodología en cuanto a cómo seguimos, porque siempre hemos planteado un mecanismo de trabajo. No estoy diciendo que no vamos a votar estas delegaciones. Lo que estoy tratando de trasmitir, para seguir el mismo mecanismo con el que venimos trabajando, es que van a entrar modificaciones, entonces, estudiemos las modificaciones y probablemente tengamos que recibir a estas delegaciones o a otras, y se votará en ese momento. Si ustedes me preguntan cuáles son las modificaciones, yo todavía no se las puedo trasmitir.

Me parece que esa sería una forma correcta de trabajar. No estoy poniendo plazos, no estoy poniendo tiempos. Coincido en que todos estamos ansiosos por querer sacar este proyecto, tanto ustedes como nosotros, pero no por eso vamos a ir contra el Reglamento, ni contra los procesos democráticos de escuchar a los gremios y a quien lo solicite.

Lo que yo digo es que si entramos a escuchar delegaciones sin estudiar las nuevas modificaciones y después vamos a citar más, y vamos a seguir así, creo que no le vamos a poder dar un orden. Coincido con el señor diputado Mier en que se va a enredar demasiado y vamos a terminar discutiendo cosas que no tenemos que discutir. Esa fue la intención de no votar ahora la propuesta del Frente Amplio de citar a esa gente.

SEÑOR REPRESENTANTE CAL (Sebastián).- Solicito un intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Eduardo Lorenzo Parodi).- Se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a intermedio.

(Es la hora 11 y 10)

——Continúa la sesión.

SEÑOR REPRESENTANTE CAGGIANI (Daniel).- Hay dos temas.

Uno es que en cierto sentido capaz que el diputado Melazzi se sintió aludido -todos tenemos alguna mala noche y a veces venimos con algún tipo de problemática-, pero en realidad nosotros planteamos esto en términos generales; no fue en alusión a ningún diputado o a ninguna diputada de la Comisión; sí lo hicimos defendiendo, en este caso, al Frente Amplio, que es lo que corresponde como integrantes de la coalición.

Por otro lado, quiero aclarar que no soy integrante de esta Comisión, pero me han recibido muy bien y he trabajado a la par. Nunca he tenido ningún tipo de problemática con respecto a eso. Inclusive, la Secretaría me manda, como acordamos, los informes correspondientes; o sea, me mantienen muy informado. Quiero agradecer esto porque es un gesto que ha tenido la Comisión en términos políticos e institucionales. Si bien respeto el Reglamento, creo que somos parlamentarios y tenemos derecho a trabajar en cada una de las comisiones; de hecho, muchos diputados lo hacen: van otras comisiones para aportar en las temáticas. Creo que eso es bueno porque enriquece el trabajo. Me parece que todos tenemos la libertad para poder hacerlo, salvo que cuando se vota, solo votan los integrantes de la comisión; los demás solo hablamos. Además, me he sentido muy respaldado por el trabajo de los compañeros y compañeras no solo de la Comisión, sino también del Frente Amplio.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- Antes que nada, quiero decir que ya quedó aclarado el tema del desencuentro o del teléfono descompuesto. Evidentemente, esto sucede en la medida en que se quiera trabajar y el clima que

provoca el hecho de no tener las seguridades correspondientes -creo que es lo que vamos a dejar plasmado hoy-, de las idas y venidas, genera a veces estas confusiones.

Con la solicitud que presentamos de recibir a las delegaciones, el tema de Sutel queda totalmente corregido y no va a haber ningún problema.

En cuanto al procedimiento, capaz que el presidente lo va a resumir y nos lo va a decir. Como Frente Amplio entendemos que vamos a tener una semana para que se presenten todas las modificaciones, más allá de que no sean sustanciales, como dice el señor diputado Juan Martín Rodríguez. Lo que tiene que quedar bien claro -para que no se vuelva a generar una confusión- es que se van a seguir recibiendo delegaciones, más allá de definir en qué momento. Es fundamental dejar esto establecido.

Sin entrar en polémica -vamos a tener el tiempo correspondiente para entrar en el debate-, evidentemente, tenemos apreciaciones totalmente diferentes sobre el artículo 48. Eso que quede claro. Más allá de las correcciones que se hicieron, de si tiene que estar o no estar, tenemos diferencias sustanciales. Que quede claro eso; que no se nos quiera convencer de algo que sabemos que no es así. Por eso queremos recibir a Sutel y al Directorio de Antel.

La dejaría por ahí, presidente.

SEÑOR REPRESENTANTE UMPIÉRREZ DIANO (Javier).- Muy cortito: en realidad, yo me siento aludido. Respeto muchísimo a quien venga a trabajar a la Comisión. Sé que hay delegados en la Comisión, y si vienen más, mejor.

Lo que digo -también lo decía el diputado Caggiani de alguna manera- es que a la hora de definir y de marcar el rumbo por el cual queremos continuar el debate, los que votamos somos los integrantes de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE (Eduardo Lorenzo Parodi).- Ha finalizado la lista de oradores.

Se va a votar el pedido del señor diputado Cal de prorrogar una semana más para la entrega definitiva del proyecto de ley.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se va a votar si recibimos delegaciones, con la salvedad de que lo haremos después de que tengamos las modificaciones y el proyecto definitivo.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No podemos avanzar más en el día de hoy; quedamos a la espera. Enviaremos el proyecto definitivo a todos los integrantes de la Comisión.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- El tema es que está pendiente la venida del señor ministro. ¿Es correcto?

SEÑOR PRESIDENTE (Eduardo Lorenzo Parodi).- Correcto.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- En la nota solicitamos que venga el señor ministro para hablar sobre la especificidad de la ley; a su vez, él pidió ser recibido para tratar un tema que le compete, el *fracking*, y que está interesado en trasmitir a la Comisión, y también nosotros habíamos solicitado su presencia por otras temáticas. Entonces, cuando se defina si comparece aquí debe quedar bien establecido qué temática se va a tratar. Digo esto para saber cómo nos preparamos para esa instancia.

SEÑOR PRESIDENTE (Eduardo Lorenzo Parodi).- Si no hay más asuntos, se levanta la reunión.

≠